

Guayaquil, Abril 01 del 2008

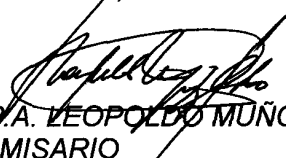
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHILAVER S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Ustedes el Informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- 1. En nuestra opinión , los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.*
- 2. Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;*
- 3. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.*
- 4. Las cifras contenidas en el Balance General por el Año 2007, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos y Patrimonio correlativos por US\$105.31; que en nuestra opinión, son fiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

Atentamente,


C.P.A. LEOPOLDO MUÑOZ CARBO
COMISARIO

dd. File

